

RESUMEN CIUDADANO

PONENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA

MARINA A. SAN MARTÍN REBOLLOSO

**NÚMERO
DE
EXPEDIENTE**

INFOCDMX/DLT.219/2022

DENUNCIA**OBLIGACIONES DE
TRANSPARENCIA****FECHA EN QUE
RESOLVIMOS**

13 de julio de 2022

SUJETO OBLIGADO DENUNCIADO

Secretaría de Movilidad

**¿QUÉ SE DENUNCIÓ?**

El probable incumplimiento de la obligación de transparencia prevista en el artículo 121, fracción XXIX, de la Ley de Transparencia, relativo a las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas.

**¿QUÉ MANIFESTÓ EL SUJETO
OBLIGADO?**

Que sí cumple con la publicación de la información.

**¿QUÉ DETERMINÓ LA DIRECCIÓN D
ESTADO ABIERTO?**

Que el sujeto obligado cumple con la publicación de la información establecida en el artículo 121, fracción XXIX, de la Ley de Transparencia.

**¿QUÉ RESOLVIMOS Y POR QUÉ?**

Infundada toda vez que el sujeto obligado sí publica la información.

**¿QUÉ SE ORDENARÁ?**

No aplica.

**PALABRAS CLAVE**

Infundada, sí cumple, concesiones.



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:

MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.219/2022

En la Ciudad de México, a **trece de julio de dos mil veintidós.**

VISTO el expediente relativo a la denuncia presentada ante este Instituto, se procede a dictar la presente resolución con base en los siguientes

A N T E C E D E N T E S:

I. Denuncia. El veintiuno de junio de dos mil veintidós, este Instituto recibió una denuncia por el posible incumplimiento a las disposiciones de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a la que le correspondió el número **INFOCDMX/DLT.219/2022**, en contra de la **Secretaría de Movilidad**, por los siguientes motivos:

Descripción de la denuncia:

OCULTA LICENCIAS TIPO "A" DIZQUE POR SER INFORMACION CONFIDENCIAL.
NINGUNA LICENCIA, PERMISO O CONCESION PUEDE SER CONFIDENCIAL.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XXIX_Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	A121Fr29_Concesiones_contratos_permisos	2022	1er trimestre
121_XXIX_Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	A121Fr29_Concesiones_contratos_permisos	2022	2do trimestre
121_XXIX_Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	A121Fr29_Concesiones_contratos_permisos	2022	3er trimestre
121_XXIX_Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	A121Fr29_Concesiones_contratos_permisos	2022	4to trimestre



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:

MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.219/2022

II. Turno. El veintidós de junio dos mil veintidós, la Secretaría Técnica de este Instituto turnó la denuncia a la Ponencia de la Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Rebolloso para que instruyera el procedimiento respectivo.

III. Admisión. El veinticuatro de junio de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 117, 155, 156, 157, 160, 163 y 164 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se acordó admitir la denuncia a trámite y se otorgó al sujeto obligado un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que se practicara la notificación del acuerdo de mérito, para que alegara lo que a su derecho conviniera y aportara pruebas, apercibiéndolo de que, en caso de no dar contestación dentro del plazo señalado, se declararía precluido su derecho para hacerlo.

IV. Notificación. El treinta de junio de dos mil veintidós este Instituto notificó a la parte denunciante y al sujeto obligado el acuerdo de admisión descrito en el numeral que antecede.

V. Cierre de instrucción. El doce de julio de dos mil veintidós, este Instituto dio cuenta de la recepción del oficio **MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/364/2022**, de fecha cuatro de julio de dos mil veintidós, mediante el cual la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este Instituto emitió el dictamen correspondiente sobre la denuncia.

Por último, se decretó el cierre instrucción y con fundamento en el artículo 165 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México se ordenó la elaboración del proyecto de resolución, que se emite en atención a las siguientes

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. Competencia. El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, es competente para conocer respecto del asunto, con fundamento en lo establecido en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 apartado D y 49 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 37, 53, fracción XLIII,



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:

MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.219/2022

156, fracción III, 165 y 166 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y 2, 12, fracción V, y 14, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

SEGUNDA. Procedencia de la denuncia. La denuncia resultó procedente al cumplir con los requisitos previstos en el artículo 157 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, que dispone lo siguiente:

“**Artículo 157.** La denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia deberá cumplir, al menos, los siguientes requisitos:

- I. Nombre del sujeto obligado denunciado;
- II. Descripción clara y precisa del incumplimiento denunciado;
- III. El denunciante podrá adjuntar los medios de prueba que estime necesarios para respaldar el incumplimiento denunciado;
- IV. En caso de que la denuncia se presente por escrito, el denunciante deberá señalar el domicilio en la jurisdicción que corresponda o la dirección de correo electrónico para recibir notificaciones. En caso de que la denuncia se presente por medios electrónicos, se entenderá que se acepta que las notificaciones se efectúen por el mismo medio. En caso de que no se señale domicilio o dirección de correo electrónico o se señale un domicilio fuera de la jurisdicción respectiva, las notificaciones, aún las de carácter personal, se practicarán a través de los estrados físicos del Instituto, y
- V. El nombre del denunciante y, opcionalmente, su perfil, únicamente para propósitos estadísticos. Esta información será proporcionada por el denunciante de manera voluntaria. En ningún caso el dato sobre el nombre y el perfil podrán ser un requisito para la procedencia y trámite de la denuncia.”

En virtud de lo anterior, al no haber impedimento jurídico que evite el estudio de fondo de la denuncia, se analizarán las manifestaciones del denunciante a la luz de lo determinado por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este Instituto, en su dictamen contenido en el oficio **MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/364/2022**.

TERCERO. Estudio de fondo. Previo al estudio de los hechos denunciados, este organismo garante estima pertinente hacer algunas precisiones respecto de la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, con el objeto de exponer claramente la naturaleza jurídica y determinar su objetivo.



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:

MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.219/2022

A través de esta vía, los particulares pueden denunciar ante este Instituto los posibles incumplimientos a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en que incurran los sujetos obligados; por el contrario, las violaciones al libre ejercicio del derecho de acceso a la información pública se dilucidarán a través de un recurso de revisión y no a través de la institución de la denuncia.

Una vez establecida la naturaleza jurídica de la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, es de considerar que se denunció el **probable incumplimiento** de la **Secretaría de Movilidad**, respecto de la obligación de transparencia prevista en el artículo 121, fracción XXIX, que a la letra dice:

“**Artículo 121.** Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: [...]”

XXIX. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;

...”

Por su parte, los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (los Lineamientos), disponen que los sujetos obligados, respecto de la fracción XXIX, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, relativa a las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, deberá de actualizarse trimestralmente así como deberá conservar en su sitio de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información vigente y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.

Con motivo de lo anterior, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este Instituto de Transparencia, efectuó la verificación de la información publicada por el sujeto obligado, en su portal institucional en la dirección electrónica:



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:

MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA DE MOVILIDAD

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.219/2022

2022
1er Trimestre

A		B		C		D		E		F		G			
				GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO		SECRETARÍA DE MOVILIDAD		Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas							
TÍTULO				NOMBRE CORTO											
Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas				A121Fr29_Personas que usan recursos públicos								La información de cualquier tipo de concesión, contrato			
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de acto jurídico (catálogo)	Número de control interno asignado, en su caso, al contrato, convenio, concesión, entre otros.	Objeto de la realización del acto jurídico	Fundamento jurídico por el cual se llevó a cabo el acto									
2022	01/01/2022	31/03/2022	Licencia	15307096	Documento que concede la Secretaría de Movilidad	Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal									
2022	01/01/2022	31/03/2022	Licencia	15307097	Documento que concede la Secretaría de Movilidad	Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal									
2022	01/01/2022	31/03/2022	Licencia	15307098	Documento que concede la Secretaría de Movilidad	Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal									
2022	01/01/2022	31/03/2022	Licencia	15307099	Documento que concede la Secretaría de Movilidad	Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal									
2022	01/01/2022	31/03/2022	Licencia	15307100	Documento que concede la Secretaría de Movilidad	Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal									
2022	01/01/2022	31/03/2022	Licencia	15307101	Documento que concede la Secretaría de Movilidad	Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal									
2022	01/01/2022	31/03/2022	Licencia	15307102	Documento que concede la Secretaría de Movilidad	Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal									
2022	01/01/2022	31/03/2022	Licencia	15307103	Documento que concede la Secretaría de Movilidad	Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal									
2022	01/01/2022	31/03/2022	Licencia	15307104	Documento que concede la Secretaría de Movilidad	Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal									
2022	01/01/2022	31/03/2022	Licencia	15307105	Documento que concede la Secretaría de Movilidad	Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal									
2022	01/01/2022	31/03/2022	Licencia	15307106	Documento que concede la Secretaría de Movilidad	Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal									
2022	01/01/2022	31/03/2022	Licencia	15307107	Documento que concede la Secretaría de Movilidad	Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal									
2022	01/01/2022	31/03/2022	Licencia	15307108	Documento que concede la Secretaría de Movilidad	Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal									

Asimismo, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

De la verificación realizada al Sistema específicamente fracción XXIX del artículo 121 de la Ley de Transparencia, se advierte que de conformidad con los Lineamientos en lo que respecta a los ejercicios 2020, 2021 y primer trimestre del ejercicio 2022, el sujeto si cumple con la publicación de la información en los formatos previstos en los Lineamientos.

En relación con el segundo, tercer y cuarto trimestre del año 2022, aún no transcurren los ejercicios por lo que el sujeto obligado deberá de publicarlo al término de cada uno. Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado Secretaría de Movilidad cumple con la publicación de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:

MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA DE MOVILIDAD

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.219/2022

2020

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Ciudad de México

Institución: Secretaría de Movilidad

Ejercicio: 2020

ART. - 121 - XXIX - CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES

Institución: Secretaría de Movilidad
 Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
 Artículo: 121
 Fracción: XXIX

Selecciona el periodo que quieres consultar
 Periodo de actualización: 1er trimestre 2do trimestre 3er trimestre 4to trimestre Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y dos anteriores
 Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda

1er, 2do, 3ro y 4to Trimestre

INFORMACIÓN PÚBLICA

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Tipo de acto jurídico (ca...	Sector al cual se otorgó ...	Nombre(s) del titular al ...	Primer apellido del titul...	Segundo apellido del t...
2020	01/01/2020	31/03/2020	Licencia	Privado	ACUERDO02/CTSM/IV-EXT/0...	ACUERDO02/CTSM/IV-EXT/0...	ACUERDO02/CTSM/IV-EX
2020	01/01/2020	31/03/2020	Licencia	Privado	ACUERDO02/CTSM/IV-EXT/0...	ACUERDO02/CTSM/IV-EXT/0...	ACUERDO02/CTSM/IV-EX
2020	01/01/2020	31/03/2020	Licencia	Privado	ACUERDO02/CTSM/IV-EXT/0...	ACUERDO02/CTSM/IV-EXT/0...	ACUERDO02/CTSM/IV-EX
2020	01/01/2020	31/03/2020	Licencia	Privado	ACUERDO02/CTSM/IV-EXT/0...	ACUERDO02/CTSM/IV-EXT/0...	ACUERDO02/CTSM/IV-EX
2020	01/01/2020	31/03/2020	Licencia	Privado	ACUERDO02/CTSM/IV-EXT/0...	ACUERDO02/CTSM/IV-EXT/0...	ACUERDO02/CTSM/IV-EX
2020	01/01/2020	31/03/2020	Licencia	Privado	ACUERDO02/CTSM/IV-EXT/0...	ACUERDO02/CTSM/IV-EXT/0...	ACUERDO02/CTSM/IV-EX
2020	01/01/2020	31/03/2020	Licencia	Privado	ACUERDO02/CTSM/IV-EXT/0...	ACUERDO02/CTSM/IV-EXT/0...	ACUERDO02/CTSM/IV-EX

INFORMACIÓN PÚBLICA

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Tipo de acto jurídico (ca...	Sector al cual se otorgó ...	Nombre(s) del titular al ...	Primer apellido del titul...	Segundo apellido del t...
2020	01/04/2020	30/06/2020			No se genero informacion	No se genero informacion	No se genero informac
2020	01/04/2020	30/06/2020	Licencia	Privado	ACUERDO02/CTSM/IV-EXT/0...	ACUERDO02/CTSM/IV-EXT/0...	ACUERDO02/CTSM/IV-EX
2020	01/04/2020	30/06/2020	Licencia	Privado	ACUERDO02/CTSM/IV-EXT/0...	ACUERDO02/CTSM/IV-EXT/0...	ACUERDO02/CTSM/IV-EX
2020	01/04/2020	30/06/2020	Licencia	Privado	ACUERDO02/CTSM/IV-EXT/0...	ACUERDO02/CTSM/IV-EXT/0...	ACUERDO02/CTSM/IV-EX
2020	01/04/2020	30/06/2020	Licencia	Privado	ACUERDO02/CTSM/IV-EXT/0...	ACUERDO02/CTSM/IV-EXT/0...	ACUERDO02/CTSM/IV-EX
2020	01/04/2020	30/06/2020	Licencia	Privado	ACUERDO02/CTSM/IV-EXT/0...	ACUERDO02/CTSM/IV-EXT/0...	ACUERDO02/CTSM/IV-EX
2020	01/04/2020	30/06/2020	Licencia	Público	Durante el periodo que se r...	Durante el periodo que se r...	Durante el periodo que s



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:

MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA DE MOVILIDAD

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.219/2022

INFORMACIÓN PÚBLICA ▾

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Tipo de acto jurídico (ca...	Sector al cual se otorgó ...	Nombres) del titular al ...	Primer apellido del titul...	Segundo apellido del t...
	2020	01/07/2020	30/09/2020	Licencia	Público	Durante el periodo que se r...	Durante el periodo que se r...
	2020	01/07/2020	30/09/2020	Licencia	Privado	ACUERDO02/CTSM/IV-EXT/0...	ACUERDO02/CTSM/IV-EX
	2020	01/07/2020	30/09/2020	Licencia	Privado	ACUERDO02/CTSM/IV-EXT/0...	ACUERDO02/CTSM/IV-EX
	2020	01/07/2020	30/09/2020	Licencia	Privado	ACUERDO02/CTSM/IV-EXT/0...	ACUERDO02/CTSM/IV-EX
	2020	01/07/2020	30/09/2020	Licencia	Privado	JUAN RAMON	BOLAÑOS
	2020	01/07/2020	30/09/2020	Licencia	Privado	JOAQUIN	RODRIGUEZ
	2020	01/07/2020	30/09/2020	Licencia	Privado	ARTURO	URIBE

INFORMACIÓN PÚBLICA ▾

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Tipo de acto jurídico (ca...	Sector al cual se otorgó ...	Nombres) del titular al ...	Primer apellido del titul...	Segundo apellido del t...
	2020	01/10/2020	31/12/2020	Licencia	Privado	ACUERDO02/CTSM/IV-EXT/0...	ACUERDO02/CTSM/IV-EX
	2020	01/10/2020	31/12/2020	Licencia	Privado	ACUERDO02/CTSM/IV-EXT/0...	ACUERDO02/CTSM/IV-EX
	2020	01/10/2020	31/12/2020	Licencia	Privado	ACUERDO02/CTSM/IV-EXT/0...	ACUERDO02/CTSM/IV-EX
	2020	01/10/2020	31/12/2020	Licencia	Privado	ACUERDO02/CTSM/IV-EXT/0...	ACUERDO02/CTSM/IV-EX
	2020	01/10/2020	31/12/2020	Licencia	Privado	ABELARDO	MARTINEZ
	2020	01/10/2020	31/12/2020	Licencia	Privado	DANIEL MARTIN	ESPINOSA

2021

INFORMACIÓN PÚBLICA ▾

ART. - 121 - XXIX - CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES

Institución: Secretaría de Movilidad
Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Artículo: 121
Fracción: XXXX

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización 1er trimestre 2do trimestre 3er trimestre 4to trimestre Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y dos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda ▾

Se encontraron 561524 resultados, da clic en para ver el detalle.

DESCARGAR

DENUNCIAR



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:








MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA DE MOVILIDAD









EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.219/2022

1er, 2do, 3ro y 4to Trimestre

Ver todos los campos  INFORMACIÓN PÚBLICA ▾

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Tipo de acto jurídico (ca...	Sector al cual se otorgó ...	Nombre(s) del titular al ...	Primer apellido del titul...	Segundo apellido del t...
	2021	01/01/2021	31/03/2021	Licencia	Privado	ACUERDO02/CTSM/IV-EXT/0...	ACUERDO02/CTSM/IV-EX...
	2021	01/01/2021	31/03/2021	Licencia	Privado	ACUERDO02/CTSM/IV-EXT/0...	ACUERDO02/CTSM/IV-EX...
	2021	01/01/2021	31/03/2021	Licencia	Privado	ACUERDO02/CTSM/IV-EXT/0...	ACUERDO02/CTSM/IV-EX...
	2021	01/01/2021	31/03/2021	Licencia	Privado	ACUERDO02/CTSM/IV-EXT/0...	ACUERDO02/CTSM/IV-EX...
	2021	01/01/2021	31/03/2021	Licencia	Privado	ACUERDO02/CTSM/IV-EXT/0...	ACUERDO02/CTSM/IV-EX...
	2021	01/01/2021	31/03/2021	Licencia	Privado	ACUERDO02/CTSM/IV-EXT/0...	ACUERDO02/CTSM/IV-EX...
	2021	01/01/2021	31/03/2021	Licencia	Privado	ACUERDO02/CTSM/IV-EXT/0...	ACUERDO02/CTSM/IV-EX...

Ver todos los campos  INFORMACIÓN PÚBLICA ▾

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Tipo de acto jurídico (ca...	Sector al cual se otorgó ...	Nombre(s) del titular al ...	Primer apellido del titul...	Segundo apellido del t...
	2021	01/04/2021	30/06/2021	Licencia	Privado	EDUARDO	EUGENIO VALENCIA
	2021	01/04/2021	30/06/2021	Licencia	Privado	MIGUEL ANGEL	RAMIREZ HERNANDEZ
	2021	01/04/2021	30/06/2021	Licencia	Privado	RENE	ARELLANES CHAVEZ
	2021	01/04/2021	30/06/2021	Licencia	Privado	JUAN MANUEL	VILCHIS ROMERO
	2021	01/04/2021	30/06/2021	Licencia	Privado	CARMELO JOSE ANTONIO	JARAMILLO
	2021	01/04/2021	30/06/2021	Licencia	Privado	MIGUEL ANGEL	HERNANDEZ SORIA
	2021	01/04/2021	30/06/2021	Licencia	Privado	ALAN	MARTINEZ PORTILLA
	2021	01/04/2021	30/06/2021	Licencia	Privado	GILBERTO	LEON MARTINEZ

Ver todos los campos  INFORMACIÓN PÚBLICA ▾

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Tipo de acto jurídico (ca...	Sector al cual se otorgó ...	Nombre(s) del titular al ...	Primer apellido del titul...	Segundo apellido del t...
	2021	01/07/2021	30/09/2021	Licencia	Privado	ACUERDO02/CTSM/IV-EXT/3...	ACUERDO02/CTSM/IV-EX...
	2021	01/07/2021	30/09/2021	Licencia	Privado	MANUEL	ESCOBEDO LOPEZ
	2021	01/07/2021	30/09/2021	Licencia	Privado	JOSE RAMON	AMAYA VALDERRA
	2021	01/07/2021	30/09/2021	Licencia	Privado	JORGE ALFREDO	RODRIGUEZ GONZALEZ
	2021	01/07/2021	30/09/2021	Licencia	Privado	ADOLFO	GONZALEZ VELASCO
	2021	01/07/2021	30/09/2021	Licencia	Privado	MARCO ANTONIO	MUÑOZ MIRANDA
	2021	01/07/2021	30/09/2021	Licencia	Privado	GASPAR	GONZALEZ MARTINEZ
	2021	01/07/2021	30/09/2021	Licencia	Privado	JAVIER	AVILES BENITEZ



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:

MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA DE MOVILIDAD

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.219/2022

INFORMACIÓN PÚBLICA

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Tipo de acto jurídico (causal)	Sector al cual se otorgó	Nombre(s) del titular al otorgarse	Primer apellido del titular	Segundo apellido del titular
2021	01/10/2021	31/12/2021	Licencia	Privado	RICARDO GABRIEL	ZAMORA	SANCHEZ
2021	01/10/2021	31/12/2021	Licencia	Privado	JULIO CESAR	ESPINOZA	HERNANDEZ
2021	01/10/2021	31/12/2021	Licencia	Privado	CIPRIANO	RODRIGUEZ	MOLINA
2021	01/10/2021	31/12/2021	Licencia	Privado	GUSTAVO AARON	BUSTAMANTE	GARCIA
2021	01/10/2021	31/12/2021	Licencia	Privado	EDUARDO	MARTINEZ	PEREZ
2021	01/10/2021	31/12/2021	Licencia	Privado	MARIO	GONZALEZ	RAMIREZ
2021	01/10/2021	31/12/2021	Licencia	Privado	RICARDO	DELGADO	LECUONA
2021	01/10/2021	31/12/2021	Licencia	Privado	JUAN CARLOS OLIVERIO	HIDALGO	HERNANDEZ

**2022
1er Trimestre**

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Ciudad de México

Institución: Secretaría de Movilidad

Ejercicio: 2022



ART. - 121 - XXIX - CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES

Institución: Secretaría de Movilidad
 Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
 Artículo: 121
 Fracción: XXIX

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización: 1er trimestre 2do trimestre 3er trimestre 4to trimestre Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y dos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda

INFORMACIÓN PÚBLICA

Ver campos relevantes

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Tipo de acto jurídico (causal)	Número de control interno	Objeto de la realización	Fundamento jurídico	Unidad(es) o área(s) responsable(s)
2022	01/01/2022	31/03/2022	Licencia	533773	Documento que concede la ...Ley Orgánica de la Administr...	Dirección de Operación y	
2022	01/01/2022	31/03/2022	Licencia	528677	Documento que concede la ...Ley Orgánica de la Administr...	Dirección de Operación y	
2022	01/01/2022	31/03/2022	Licencia	527726	Documento que concede la ...Ley Orgánica de la Administr...	Dirección de Operación y	
2022	01/01/2022	31/03/2022	Licencia	532456	Documento que concede la ...Ley Orgánica de la Administr...	Dirección de Operación y	
2022	01/01/2022	31/03/2022	Licencia	537035	Documento que concede la ...Ley Orgánica de la Administr...	Dirección de Operación y	
2022	01/01/2022	31/03/2022	Licencia	534395	Documento que concede la ...Ley Orgánica de la Administr...	Dirección de Operación y	
2022	01/01/2022	31/03/2022	Licencia	537074	Documento que concede la ...Ley Orgánica de la Administr...	Dirección de Operación y	
2022	01/01/2022	31/03/2022	Licencia	529740	Documento que concede la ...Ley Orgánica de la Administr...	Dirección de Operación y	



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:

MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.219/2022

Con base en los razonamientos planteados anteriormente, podemos arribar a la conclusión de que en cuanto a la denuncia presentada, se verificó que el sujeto obligado **SÍ CUMPLE** con la publicación de las obligaciones de transparencia referentes a la fracción XXIX del artículo 121 de la Ley de Transparencia señaladas en el presente dictamen.

Con base en los argumentos lógico-jurídicos antes expuestos, se determina que la denuncia presentada es INFUNDADA.

Cabe reiterarse que la presente resolución se dicta con apoyo en el dictamen emitido por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este Instituto de Transparencia, mediante oficionúmeroMX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/364/2022, de fecha cuatro de julio de dos mil veintidós.

Por lo anteriormente razonado, expuesto y fundado se

R E S U E L V E:

PRIMERO. Por las razones y fundamentos expuestos en esta resolución, con fundamento en el artículo 165 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se declara INFUNDADA la denuncia presentada por el probable incumplimiento del sujeto obligado a las obligaciones de transparencia contempladas en el artículo 121, fracción XXIX.

SEGUNDO. Se hace del conocimiento del promovente que, en caso de encontrarse inconforme con la presente resolución, le asiste el derecho de impugnarla por la vía del juicio de amparo que corresponda, en los términos de la legislación aplicable, de conformidad con el artículo 166, segundo párrafo, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

TERCERO. Notifíquese la presente resolución a la parte denunciante en el medio señalado para tal efecto, y al sujeto obligado para su conocimiento a través de los medios de comunicación legalmente establecidos.



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:

MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.219/2022

Así lo acordó, en Sesión Ordinaria celebrada el **trece de julio de dos mil veintidós**, por **unanimidad de votos**, de los integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, integrado por las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos, que firman al calce, ante Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, fracción IX del Reglamento Interior de este Instituto, para todos los efectos legales a que haya lugar.

ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
COMISIONADO CIUDADANO
PRESIDENTE

JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
COMISIONADO CIUDADANO

LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA CIUDADANA

MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
COMISIONADA CIUDADANA

MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO
COMISIONADA CIUDADANA

HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO

MMMM